

al Emperador, acaso al mismo Farnese, ó al cardenal Cervini ó Ghinucci, ó un hombre de la índole de Carafa, ó finalmente á Contarini ó Sadoletto, los cuales gozan aquí de grande confianza, no puede esperarse ningún éxito bueno del coloquio ni de la Dieta imperial.

También Granvella volvía siempre, hablando con los nuncios Morone y Campegio, á la exigencia de que se enviaran uno ó varios legados con suficiente autoridad y poderes (1); y en este concepto nombraba particularmente á Contarini y al cardenal Fregoso (2). El mismo Morone insistía asimismo en la necesidad de enviar legados, por cuanto los nuncios «no bastaban, ni tenían suficiente autoridad ni favor» (3). La misma opinión expresaban Campegio y Poggio (4).

Verdad es que los imperiales reclamaban los legados por motivos enteramente diferentes que los Nuncios. Los primeros deseaban la asistencia de representantes del Papa con los más amplios poderes posibles, para que pudiesen confirmar las resoluciones que acaso se tomaran. Por el contrario, el pensamiento de los Nuncios era, que sólo por la asistencia de los legados podriase impedir se adoptaran resoluciones dañosas ó peligrosas, al paso que los simples nuncios no ejercerían sobre el Emperador la influencia necesaria.

Entretanto habiase resuelto en Roma, antes que llegasen allá los últimos escritos de Worms, la misión de Contarini, el cual ya todo el tiempo que duró el congreso de Worms tenía encargo de estar dispuesto para emprender el viaje, y á quien se sometían, para su información, todas las relaciones que los Nuncios enviaban desde Worms (5). Ya el 8 de Enero de 1541 anunciaba Farnese al nuncio Poggio la resolución del Papa y la inminente partida de Contarini (6). A 10 de Enero nombró á éste Paulo III, Legado á latere para Alemania (7). El noble veneciano aceptó con ale-

(1) Cf. Dittrich, Contarini, 544 s., 546.

(2) Carta de Morone á Farnese, fechada en Worms á 10 de Enero de 1541, que se halla en Laemmer, 324, y en Dittrich, Regesten, 140; cf. Dittrich, Contarini, 544.

(3) Dittrich, Regesten, 140.

(4) V. Laemmer, 340-341.

(5) Cf. Dittrich, Contarini, 538.

(6) Ibid., 547 s. La carta se halla en *Histor. Jahrb.*, IV, 648 ss.

(7) Extracto de las Actas consistoriales, publicado por Dittrich, Regesten, 140. Cf. la carta de Farnese á Poggio, fechada el 13 de Enero de 1541, en el

gría aquella misión, á la cual ningún otro aspiraba en Roma; pues se la consideraba la más difícil de todas, hasta el extremo de juzgar el embajador del duque de Ferrara, que era casi imposible acabarla con honra (1).

El nombramiento de Contarini, que ya considerado desde el punto de vista meramente eclesiástico era en sí mismo una concesión importante (2), demostraba que el Papa llegaría por su parte hasta el último extremo para hacer posible el buen éxito de las negociaciones proyectadas por Carlos V (3). En la corte imperial de Espira se abrigan las más alegres esperanzas. Carlos V confiaba que la pureza de sentimientos, la dignidad de la presencia y la honestidad de las costumbres de aquel eminente cardenal, no dejarían de hacer impresión aun en los mismos protestantes, y los moverían á otorgar mayores concesiones que hasta entonces (4). Qué cosas se deberían decidir, no las explicaban por menor los imperiales. Fué extraña la insinuación que hizo Granvella á los Nuncios pontificios; es á saber: solicitando que el Papa enviara á Alemania una gran cantidad de dinero para intentar por este camino la reducción de los protestantes á la Iglesia; pero Paulo III rehusó, sin embargo, un procedimiento semejante, como arriesgado y poco honroso (5).

De las seguras esperanzas respecto del éxito de las negociaciones de Ratisbona, á las cuales se entregaban los imperiales, participaban también Campegio y Poggio, los cuales abrigaban asimismo, en otros conceptos, ideas demasadamente optimistas por lo referente al estado de cosas de Alemania (6). Totalmente distinto era el juicio de Morone, el cual, antes de partirse de Worms, había invitado á verse con él á tres de los más notables predicadores protestantes, Melancton, Capitón y Sturm, y había procurado inspirarles gran moderación y deseo de concordia; pero en el decurso de la conversación se había persuadido de

*Hist. Jahrb.*, IV, 652; Massarelli, \**Diarium*, II, ed. Merkle, I, 415; Solmi, Contarini, 17.

(1) V. en el apéndice, n.º 38, el \*despacho de Ruggieri de 12 de Enero de 1541. *Archivo público de Módena*.

(2) Esto lo pondera con razón Bezold, p. 732; cf. p. 731.

(3) V. el juicio de Ranke, *Pápste*, I, 101.

(4) V. Laemmer, 345, 347; Dittrich, Regesten, 143; Vetter 26.

(5) V. Laemmer, *Mon. Vat.* 338; *Histor. Jahrb.* IV, 653, 656, 661 s., 664; Dittrich, Contarini 548 s.

(6) V. Laemmer 352, 353 s.

que los mencionados no estaban dispuestos á condescender, ni tenían deseo ninguno de la unión. También parecía mala señal el no haber Morone encontrado todavía ni á uno solo de los príncipes en Ratisbona cuando llegó allá á 31 de Enero (1).

El Emperador, retenido por un ataque de gota, llegó á Ratisbona el 23 de Febrero, y con todo eso hubo de esperar todavía mucho tiempo á que comparecieran los Estados. De lo que Granvella comunicaba á Morone, sacó éste la impresión de que Carlos V procuraba una concordia á cualquier precio, porque deseaba obtener auxilios contra los turcos.

Cuando Campegio, cuya presencia parecía innecesaria en Ratisbona, se marchó el 25 de Febrero, le dijo Morone secamente, no comunicara al Papa otra cosa sino que, sin sufrir grandes perjuicios, no se podía esperar nada de la Dieta que iba á celebrarse. Morone evitó explicar á Campegio los motivos que le inspiraban tan pesimistas apreciaciones, porque sabía que él estaba lleno de modos de ver enteramente opuestos; mas, por el contrario, aquel mismo día expresó dichos motivos en una carta dirigida á Farnese. El Emperador (declara allí el Nuncio) carece de la fuerza necesaria para poner en orden los asuntos religiosos, y á esto se añade que necesita urgentemente auxilios contra los turcos; si quiere obtener éstos, para asegurar ante todo la paz en Alemania, habrá de cerrar los ojos sobre muchos puntos pertenecientes á la causa católica; y así tendrá que renunciar á la restitución de los bienes eclesiásticos usurpados, suspender los procedimientos judiciales de la Cámara, ó por lo menos, admitir en ella algunos protestantes. En las cuestiones religiosas, acerca de las cuales está el Emperador pendiente de sus Ministros, y por ventura no entiende muchas cosas, se pondrá de acuerdo con los protestantes en los llamados artículos positivos, procurando mover asimismo al Legado y al Papa á condescender; al paso que remitirá el acuerdo sobre los artículos esenciales, á un Concilio, cuya celebración parece muy dudosa. De esta suerte, bajo la apariencia exterior de un buen éxito, seguirá en breve tiempo la ruina de la religión y de todo el orden de las cosas eclesiásticas (2).

(1) Histor. Jahrb. IV, 429 s. Por qué las relaciones de Morone llevan la nota «Claudius», ha sido el primero en declararlo Ehses (Röm. Quartalschr. XVII, 293 s.).

(2) Histor. Jahrb. IV, 435 s.

Algunos días antes había también Vauchop prevenido desde Nuremberg al cardenal Farnese contra los peligros de los coloquios religiosos. El tiempo anterior había enseñado, que los protestantes no reclamaban semejantes negociaciones sino para mover con ellas á muchos á separarse de la Iglesia, y atraer con facilidad tanto mayor al pueblo hacia unas doctrinas que podían ser públicamente defendidas (1).

Que las ideas de Morone y Vauchop no fueran demasiadamente pesimistas se colige de haber también el embajador de Venecia Marino Giustiniano venido á parar á conclusiones semejantes. En una relación, por extremo interesante, sobre la situación del Emperador, expone aquel sagaz veneciano lo siguiente: En el Colegio de aquellos á cuyo cargo están las deliberaciones previas, hay tres miembros favorables á las doctrinas protestantes: Brandenburgo claramente, y también secretamente el Palatino y el arzobispo de Colonia; otros cuatro son de tal índole que por ningún caso consentirán que se llegue á la unión; es á saber: los dos duques de Baviera y su hermano el arzobispo de Salzburgo, y por fin el de Cleves. Los tres primeros son buenos católicos y están dispuestos á hacer todo lo posible en defensa de su fe; pero al propio tiempo, ninguna cosa les contraría más que el poder del Emperador; y como la consecuencia inmediata de la concordia sería en Alemania el robustecimiento de dicho poder, emplearán todos los medios, para que semejante concordia no llegue á obtenerse, tanto más cuanto esperan que, en la guerra civil que estallaría en tal caso, podrían apoderarse de las ciudades de Ratisbona y Augsburgo. Por esta razón, ó no se llegará en el coloquio de Ratisbona á ningún acuerdo, ó se resolverá alguna cosa contraria al Papa (2).

Qué motivos guiaran á los duques de Baviera en su actitud hostil contra toda avenencia, sabíalo asimismo muy bien Morone; por lo cual, en sus conferencias con ellos en Ratisbona, procedió con tanta reserva como en su trato con el embajador francés, el cual perseguía fines semejantes, asimismo por motivos políticos (3). Como los de Baviera se declararan abiertamente, tratando con Morone, por el empleo de la fuerza, replicóles él con mu-

(1) Laemmer 356.

(2) Alberi, 1 serie, II, 145 s., cf. Pastor, Reunionsbestrebungen 220 s.

(3) V. Dittrich, Contarini 560 s.

cha oportunidad: Que pues ellos mismos reconocían que todo dependía de la voluntad del Emperador, procurasen hacer que Carlos V pudiera manifestar su voluntad, y que se unieran los tibios obispos alemanes que no pensaban más que en asegurar su quietud del momento (1).

Tampoco tratando con el Emperador, ocultaban los duques de Baviera su parecer de que el camino de los coloquios religiosos era completamente equivocado, y en favor de su opinión podían alegar, que ciertas agrupaciones protestantes de mucha influencia se oponían absolutamente á todo género de reconciliación con el Papa (2). Particularmente acontecía esto con el príncipe elector Juan Federico de Sajonia; el cual, á pesar de la extremada benignidad del Emperador, negóse á acudir á Ratisbona y ordenó á sus enviados que rechazaran toda avenencia con los «asesinos é idólatras» católicos, y no cedieran en ningún punto, ni siquiera en las cosas neutrales. Y á Melancton, cuya condescendencia temía Juan Federico, le puso bajo la inspección de la policía del Principado electoral de Sajonia (3).

Carlos V se pudo consolar del alejamiento y actitud irreconciliable del príncipe elector Juan Federico, con el hecho de que otros dos poderosos príncipes protestantes manifestaban, al parecer, propensión á una inteligencia pacífica. Eran éstos el príncipe elector de Brandenburgo Joaquín II, y el Landgrave Felipe de Hesse.

Joaquín II, al introducir en sus dominios el nuevo régimen eclesiástico, había conservado muchos elementos católicos, y aun después, había adoptado más bien una tendencia media. A los comisionados que envió á Haguenau, les ordenó que no se pusieran al lado de los protestantes; y asimismo en Worms sentáronse aquellos delegados entre los católicos, bien que llevando orden de persistir incondicionalmente en las ideas luteranas respecto á la doctrina de la justificación. Joaquín acudió á Ratisbona, accediendo al llamamiento del Emperador, y á 13 de Abril celebró su entrada en dicha ciudad. Mas hasta qué punto propendiera

(1) Laemmer, Mon. Vat. 364.

(2) «En el fondo, juzga Riezler (IV, 305 s.) veían rectamente los duques de Baviera.»

(3) V. Pastor, Reunionsbestrebungen 218 s., 227 s.; cf. Vetter 9 s.; Korte 37 s.

sinceramente á favorecer las tentativas de avenencia del Emperador, no queremos definirlo; en todo caso sabía Carlos V que podía esperarse mucho, en determinadas circunstancias, de la disposición servicial de aquel Hohenzollern (1).

El Landgrave de Hesse, por miedo de que el Emperador, en virtud de su poder judicial, pudiera castigarle á causa de su bigamia, había entrado, en otoño de 1540, en secretas negociaciones con Granvella, y declarádose pronto á apoyar la empresa del Emperador contra los turcos y los demás enemigos exteriores, y asimismo á guardar la neutralidad en la cuestión sobre Güeldres. El astuto Granvella hizo depender su convenio de que el Landgrave apoyara la política de Carlos V encaminada á la conciliación religiosa. De esta suerte, á mediados de Diciembre de 1540, se celebró en Worms, entre Butzer y Capitón por una parte, y Juan Gropper y el Secretario Imperial Jerardo Veltwick por la otra, un secreto coloquio religioso, cuyo resultado fué el bosquejo de una fórmula de conciliación, en la cual parecía haberse hallado una avenencia acerca de la doctrina de la justificación y del pecado original. Granvella esperaba que por semejante manera se podría establecer asimismo una inteligencia respecto de los demás artículos. Sólo después que Felipe de Hesse hubo dado, á 5 de Enero de 1541, su consentimiento á lo convenido en Worms, obtuvo la declaración de la gracia del Emperador, que tan ansiosamente había deseado; y asimismo se hubo de obligar también el Landgrave á asistir personalmente á la dieta de Ratisbona (2). De esta suerte pudo esperar Carlos V haber ganado para sus planes á uno de los más peligrosos adversarios, y al más inquieto de los príncipes protestantes. También el príncipe elector Joaquín II, á quien Butzer comunicó con todo secreto la fórmula bosquejada en Worms, declaró estar en lo substancial conforme con ella (3).

Así les pareció finalmente á los imperiales, haber obtenido una base sobre la cual pudiera continuar edificándose en las deliberaciones de Ratisbona, con mejor éxito que si, como en

(1) V. Pastor, loc. cit., 225 s.

(2) Cf. Bucholtz IV, 357 s., nota; Rommel I, 449 s.; Varrentrapp 112 s.; Lenz I, 490 s.; Gulick 70 s. y además Hasenclever en la *Histor. Zeitschr.* XCIII, 385 s.

(3) Moses, 137; Vetter 82.

Worms, se hubiera tenido que partir de la Confesión de Augsburgo, la cual había sido cabalmente la manzana de la discordia, y cuya aceptación no podía exigirse á los católicos una vez que la habían rechazado sus teólogos y Carlos V (1).

De grande importancia era entonces la actitud que tomaría Contarini respecto del nuevo proyecto de reunión.

El cardenal había salido de Roma á 28 de Enero, y aquel mismo día escribía Farnese á Poggio, que el Papa había enviado á Contarini solamente para corresponder á los deseos del Emperador; que el Legado iba bien instruido en todas las cosas (2); lo cual sólo podía, por lo demás, referirse á las instrucciones orales; pues la instrucción escrita, que lleva la fecha de 28 de Enero, no se envió al cardenal hasta más adelante (3).

En aquel documento importante y solícitamente considerado, acentúa el Papa repetidas veces su íntimo deseo de zanjar el litigio dogmático de Alemania; pero rehusa, sin embargo (como de suyo se entendía desde el punto de vista católico), la pretensión de los Habsburgo de que se concedieran al Legado ilimitados poderes para ajustar una concordia con los protestantes, como quiera que no se conocían con exactitud las pretensiones de éstos; aunque, por lo que acerca de ellas se decía, habíase de suponer que exigirían concesiones que ningún Legado ni aun el Papa mismo podría otorgar, sin peligro para la salud de las almas y sin producir general escándalo, antes de oído el sentir de las demás Naciones en un Concilio general. Sin embargo, no se rehusan por aquella instrucción todas las negociaciones. Ante todo se debía ver, si los disidentes de la Iglesia convenían todavía con los católicos en los principios, y luego, sobre este fundamento, se debía procurar una inteligencia acerca de los otros puntos litigiosos. En el número de los principios contaba el Papa la institución divina del Primado, los Sacramentos y algunos otros puntos confirmados por la autoridad de las Sagradas Escrituras y el uso constante de la Iglesia universal, los cuales conocía Contarini. De intento se había procurado esta indeterminación, la cual de-

(1) Así juzga Hering (*Gesch. der kirchl. Unionsversuche I*, Leipzig 1836, 44); cf. Wolf en la *Deutsch. Zeitschr. für Gesch.*, N. F. II, 41 s.

(2) *Histor. Jahrb.* IV, 657 s.

(3) Se hallan manuscritas con frecuencia estas instrucciones; están impresas en Quirini III, cclxxxvi ss. y Beccadelli I, 2, 112 s., las correcciones pueden verse en Pieper, *Nuntiaturen* 171 s.; cf. Dittrich, *Contarini* 565 s.

jaba al cardenal cierto margen, y le ofrecía la posibilidad de llegar á un buen éxito (1).

Los puntos sobre los cuales no se pudiera obtener un acuerdo (continuaba determinando la instrucción), debían ser propuestos á la Silla Apostólica, la cual solucionaría el litigio por medio de un Concilio general ó de otra manera semejante. Al propio tiempo que Contarini conduce al Emperador á este camino para la unión, debe favorecer por todos los medios la conclusión de una paz con Francia, de la cual depende necesariamente la pacificación de Alemania y la defensa contra los turcos.

Si semejante paz no llegara á efectuarse, y el Emperador se mostrara dispuesto á hacer inoportunas concesiones para atraerse á los protestantes, sin respeto á la honra de Dios y á la autoridad de la Sede Apostólica, y á pesar de las seguridades que había dado repetidas veces; Contarini debía impedir esto según sus fuerzas, ofreciendo para dicho fin el Concilio universal como el mejor remedio contra la herejía y el cisma. Como defensor de la Iglesia, tenía el Emperador más obligación de procurar la celebración del Concilio, provechoso también para la paz universal y para la guerra contra los turcos, antes que allanarse á admitir medidas perjudiciales para la Iglesia. Si, á pesar de todo, se tomaran semejantes resoluciones, debía Contarini libremente, aunque de una manera comedida, formular contra ellas su protesta, declarando como nulo y de ningún valor todo cuanto en este sentido se hubiera hecho, y marcharse de Ratisbona, bien que sin apartarse enteramente de la Corte imperial hasta recibir un nuevo mandamiento del Papa. Asimismo debería oponerse, si Carlos V permitiera que se hiciese algo contra la fe, so pretexto de dejar al futuro Concilio la definitiva resolución, ó si accediera á la petición, muchas veces repetida, de un concilio alemán. Semejante concilio nacional, en el cual los luteranos pudieran obtener fácilmente la confirmación de sus errores, debíase rehusar, aun cuando los alemanes quisieran celebrarlo bajo la autoridad del Papa, en presencia de un Legado y admitiendo á los teólogos de otras naciones.

Respecto al trato con los adversarios, se deja á Contarini libertad de acción para influir en ellos en sentido conciliador,

(1) V. Ranke I<sup>o</sup>, 106; III<sup>o</sup>, 32\*; cf. Brischar, *Kontroversen* I, 120 s., y Buss I, 603.

bien que sin dar muestras de miedo, ó despertar sospechas como si se los quisiera engañar.

El viaje de Contarini resultó sumamente penoso por efecto de la desfavorable estación del año. Á 5 de Febrero llegó á Florencia; el 8 emprendió, por los Apeninos, entre nieves y hielos, el camino de Bolonia, donde reposó el cardenal algunos días. En Verona, á donde llegó Contarini el 14 de Febrero, paró en casa de su amigo Giberti, y en Trento, cuatro días después, en la de Madruzzo (1). Aquí recibió, finalmente, Contarini la instrucción con tanto anhelo esperada, y juntamente un escrito de Farnese de 20 de Febrero, el cual le añadía además indicaciones sobre dos puntos que no se tocaban en la instrucción; es á saber: en lo relativo á la Liga católica, se indicaba al cardenal declarase que el Papa continuaba deseando como antes, no sólo su conservación, sino también su robustecimiento, y estaba dispuesto á hacer todo lo posible para este fin. El Legado no debería, sin embargo, tratar de este punto sino en caso de que el Emperador hablara primero de ello; para no despertar la sospecha de que la Sede Apostólica prefería resolver el litigio religioso de Alemania por la fuerza de las armas, antes que por medio del Concilio. En lo tocante al segundo punto, de los 50,000 escudos solicitados por Granvella para ganar á los protestantes, declara Farnese, que el Papa continuaba considerando este medio como arriesgado y poco honroso, pero consentía, sin embargo, en acceder á las renovadas instancias del Emperador, de suerte que, después que se hubiera

(1) V. Atanagi, *Lettere* 372 s.; Beccadelli I, 2, 31, nota 44; Pastor, *Korrespondenz Contarinis* 350 s.; Dittrich, *Regesten* 145 s. En 1879, logré descubrir las relaciones más importantes de Contarini sobre su legación de Alemania, existentes en el *Archivio segreto pontificio*, por medio del cardenal Hergenröther, quien me concedió inspeccionar el catálogo de la Bibl. Pia. El cardenal no pudo darme permiso para utilizar todos los catálogos del archivo, pues en aquel entonces la sabiduría de León XIII aún no había quitado completamente las limitaciones que existían. Así no me fué dado utilizar el registro original de las cartas, que está en el Arm. 62, t. 36, el cual, luego más tarde, cuando cesó la limitación, quedó patente á Dittrich y Pieper (p. 169 s.). Yo tuve que contentarme con las copias de la Bibl. Pia, que proceden de escribientes bastante ignorantes, y por eso están viciadas en muchos pasajes, como lo puse de relieve en la publicación de la correspondencia de Contarini (p. 335 s.). Dittrich ha dado, como suplemento, una porción de correcciones; las demás, que todavía ha dejado (v. Pieper loc. cit.), las añadiría yo aquí, si no lo hubiese de hacer indudablemente L. Cardauns en la continuación de las *Nuntiaturberichte*, que dentro de poco se va á publicar.

obtenido la reducción de los protestantes á la Iglesia, contribuiría á cubrir las sumas empleadas para este fin hasta la cuantía de los 50,000 escudos pedidos; bajo condición, sin embargo, de que el Emperador hiciese aquella tentativa por su propia mano y en su nombre, sin mencionar al Papa; además se recordó todavía de nuevo al cardenal legado, que procediera con cautela en la distribución de las gracias, evitando principalmente cualquiera apariencia de venalidad. Contarini debería estorbar que, según los protestantes pretendían, se excluyera á Eck del coloquio; pero, sin embargo, si las deliberaciones tomaban un curso favorable, debería esforzarse por moderar convenientemente la vehemencia de aquel controversista (1).

Después de haber atravesado el Brennerpass, todavía cubierto de nieve, llegó Contarini el 11 de Mayo á Innsbruck, donde, conforme á sus deseos, fué recibido sin pompa.

Al día siguiente llegó también á Innsbruck Poggio, y por él supo Contarini, que el Emperador se hallaba ya en Ratisbona, pero que todos los demás príncipes se hacían esperar aún. Y aun cuando en tales circunstancias no era necesario particular apresuramiento, partióse el cardenal luego aquel mismo día de Innsbruck, y se dirigió por Rosenheim y Erding á Landshut, donde á ruegos del Emperador tuvo que detenerse mientras se terminaban los necesarios preparativos para la solemne entrada del Legado en Ratisbona. Esta se realizó á 12 de Marzo (2), y luego al día siguiente por la tarde, el nuevo Legado, á quien acompañaron Morone y Poggio, fué recibido en audiencia. El cardenal expuso el fin de su misión, insistiendo en que estaba dispuesto á

(1) \*Carta de Farnese á Contarini, fechada (en Roma) el 20 de Febrero de 1541 (*Archivio segreto pontificio* D. 129, f. 99 s.). El pasaje sobre los dineros puede verse en el *Histor. Jahrb.* IV, 408 nota. Acerca de las deliberaciones sobre las instrucciones para Contarini, refiere el cardenal Cervini al cardenal Farnese desde Roma lo siguiente; el 15 de Febrero de 1541: \*Sabbato a sera io fui col r. card. Brundusino secondo l'ordine di N. S. per discorrer sopra la instructione et expeditione da farsi per il rev. Contarino, quale expeditione si manda hora a V. S. R. affinche mostrandola a S. S<sup>ta</sup> pigli resolutione di quel che le piace si debba inviar, ne si è possuta mandar prima per esser stata questi di in mano del card. Ghinucci. Hora V. S. R. sarà contenta resolver con S. B<sup>ne</sup> quel che si habbia d'aggiunger o diminuir et avisare favendoli perche si faccia speditione per Germania quanto prima. Altro non ect. *Archivio pubblico de Parma*.

(2) V. Pastor, *Korrespondenz Contarinis* 361 s.; Dittrich, *Regesten* 150 s. y Contarini 573 s.; Winkelmann III, 171; Solmi, Contarini 71.